#### Gobierno de Catamarca

### Asesoría General de Gobierno

## Decreto N° 1170

San Fernando del Valle de Catamarca, 13 de Diciembre de 2002.

### EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

- Art. 1°.- Téngase por Ley de la Provincia la precedente sanción.
- Art. 2°.- El presente Instrumento legal será refrendado por los señores Ministros de Gobierno y Justicia y Hacienda y Finanzas.
- Art. 3°.- Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.

## Registrada con el N° 5089

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:24:29

# Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa